

Guayaquil, 8 de abril del 2010

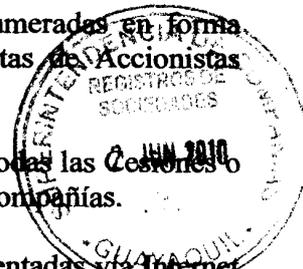
Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ECUADORIAN REAL STATE S.A. ECUAREALSA**  
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 276 y 279 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **ECUADORIAN REAL STATE S.A. ECUAREALSA** y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 2 de abril del 2009, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2009**:

- 1.- La compañía **ECUADORIAN REAL STATE S.A. ECUAREALSA** durante el presente periodo no ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.
- 2.- En los registros contables se han aplicado los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, así como Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, normas tributarias y societarias vigentes.
- 3.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 4.- La empresa no tiene personal en relación de dependencia.
- 5.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles.
- 6.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 7.- La correspondencia se encuentra debidamente archivada tanto la recibida como la enviada
- 8.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 9.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías.
- 10.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas via Internet dentro de los plazos de ley, quedando pendiente al cierre del ejercicio la del mes de diciembre.



11.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley, pero falta de presentar la que corresponde a diciembre.

12.- Se han cancelado la Impuestos y Contribuciones por el año 2009.

13.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.

14.- Las conciliaciones de las cuentas han sido revisadas y están correctas al 31 de diciembre del 2009.

15.- Los nombramientos de Gerente y Presidente están vigentes al 31 de diciembre del 2009.

16.- Los Estados financieros preparados y presentados por la CBA. Angela Jaime González. reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía ECUADORIAN REAL STATE S.A. ECUAREALSA al 31 de diciembre del 2009.

17.- La empresa no tiene elaborado El Reglamento Interno de Trabajo, como lo estipula el Código de Trabajo, por no tener empleados en relación de dependencia.

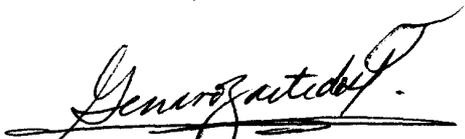
18.- La empresa no tiene elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud como lo dispone el Código de Trabajo, por no tener empleados en relación de dependencia.

19.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad de **\$319,84** y producto de ello, luego de los cálculos correspondientes tiene un impuesto a la Renta Causado y por pagar de **\$79,96**.

20.- La utilidad líquida del ejercicio asciende a **\$239,88** que ustedes deberá dar el destino correspondiente.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentran en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,

  
**CPA. GENARO BASTIDAS TORRES**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
RUC-0904042603001  
RNC-14820



c.c.: Archivo